SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
R-RI-24
19

TRD:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	400	10	03	01	0196

Fecha:	DD	MM	AA
	05	03	25

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (J):

Mínima Cuantía (<=28 SMMLV)		Concurso de Méritos	
Selección Abreviada (>28 SMMLV y <=280 SMMLV)		Contratación Directa (Arrendamiento de inmuebles, Adquisición de inmuebles, Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, o ejecución de trabajos artísticos que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, Inexistencia de pluralidad de oferentes, Convenios o contratos interadministrativos)	**X**
Licitación Pública			

2. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

En el municipio de Uramita los servicios de salud a la comunidad de la cabecera municipal y de sus corregimientos, son prestado por la E.S.E. HOSPITAL TOBIAS PUERTA. actualmente las aguas residuales generadas en las instalaciones del hospital son descargadas sin tratamiento previo al Rio Sucio, aportándole una carga contaminante considerable a la dicha fuente, generando aguas abajo deterioro de los ecosistemas asociados y problemas de salud pública para las comunidades que se abastecen directamente del rio.

Por otro lado, CORPOURABA en su Plan de Acción Institucional – PAI 2024-2027, específicamente en su Línea Estratégica 3: Gestión Integral del Recurso Hídrico, Programa 3203: Gestión Integral del Recurso Hídrico y Proyecto 3203-04: Descontaminación del Recurso Hídrico; tiene como meta para la vigencia 2025, el apoyo de la construcción de una PTAR.

Igualmente, desde el consejo directivo de CORPOURABA, mediante el acuerdo No. 100-02-02-01-0016-2019, se adopta el Reglamento del Fondo Regional de Inversión en Descontaminación Hídrica, dándose factibilidad para financiación de proyectos en descontaminación hídrica que cumplan con los lineamientos requeridos allí estipulados.

Con el fin de mitigar la problemática descrita, el municipio de Uramita presentó ante CORPOURABA el proyecto denominado "CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS (PTAR) DEL E.S.E HOSPITAL TOBÍAS PUERTA DEL MUNICIPIO DE URAMITA", el cual fue evaluado por profesionales de la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental. Una vez surtida la evaluación del proyecto se consideró que este cumple con los lineamientos del Fondo Regional de Descontaminación Hídrica – FRDH, otorgándole así viabilidad técnica y financiera mediante radicado 400-08-01-08-0007-2025 del 13/01/2025.

Acorde lo anterior, se requiere suscribir convenio con el Municipio de Uramita, para el desarrollo del proyecto en mención, buscando así mitigar la problemática presentada en el municipio y a su vez avanzar en el cumplimiento de objetivos y metas del proyecto corporativo citado.

3. OBJETO:

Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la ejecución del proyecto denominado CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS (PTAR) DEL E.S.E HOSPITAL TOBÍAS PUERTA DEL MUNICIPIO DE URAMITA, a desarrollarse en el municipio de Uramita del departamento de Antioquia.

4. ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS: (Cuando se requiera)

En concordancia con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario Ambiental 1076/2015, el proyecto no es sujeto a exigibilidad de licencia ambiental; sin embargo, para la operación de la PTAR proyectada se requiere tramitar permiso de vertimiento.

La planta de tratamiento de aguas residuales proyectada, estará compuesta por: Caja de bombeo, Reactor Anaerobio de Flujo Ascendente UASB, Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente FAFA y Lecho de Secado.

El tren de tratamiento será así:

- El agua residual ingresa a una caja de bombeo equipada con una bomba sumergible de encendido automático.
- La bomba impulsa el agua a través de una tubería de 2 pulgadas hacia el reactor anaerobio de flujo ascendente (UASB).
- En el UASB, ocurre la digestión anaerobia primaria, separando sólidos y materia orgánica del agua.
- El agua parcialmente tratada pasa al filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA), donde se realiza un tratamiento adicional para clarificar el agua.
- El agua tratada se vierte a una quebrada cercana, mientras que los lodos son transportados a lechos de secado mediante bombeo.

A continuación, se presentan los diseños aprobados:

Ilustración 1 *Caja de Bombeo y Cribado*

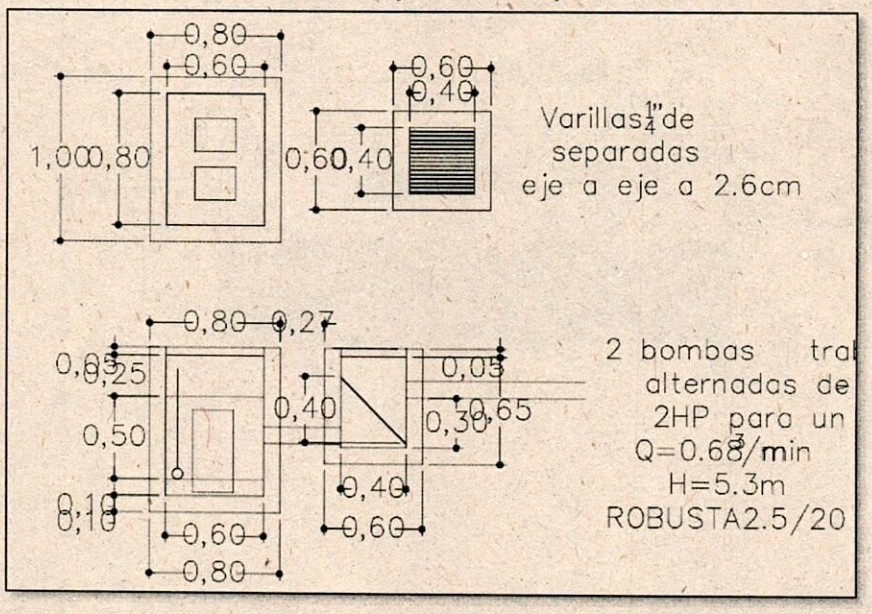


Ilustración 2 *Reactor UASB*

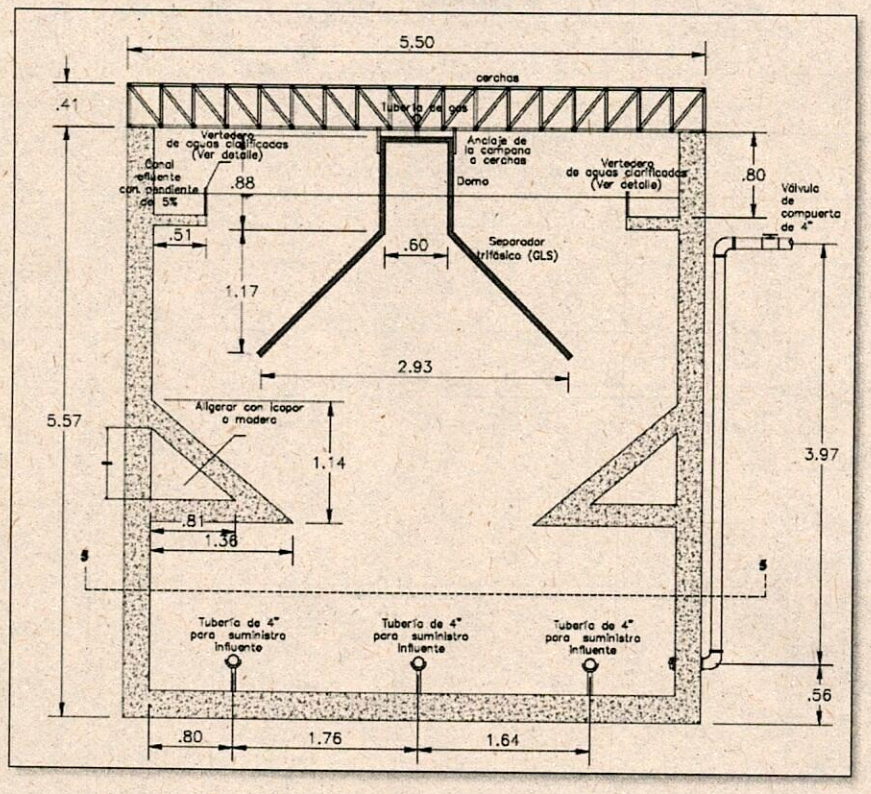


Ilustración 3 *Reactor UASB*

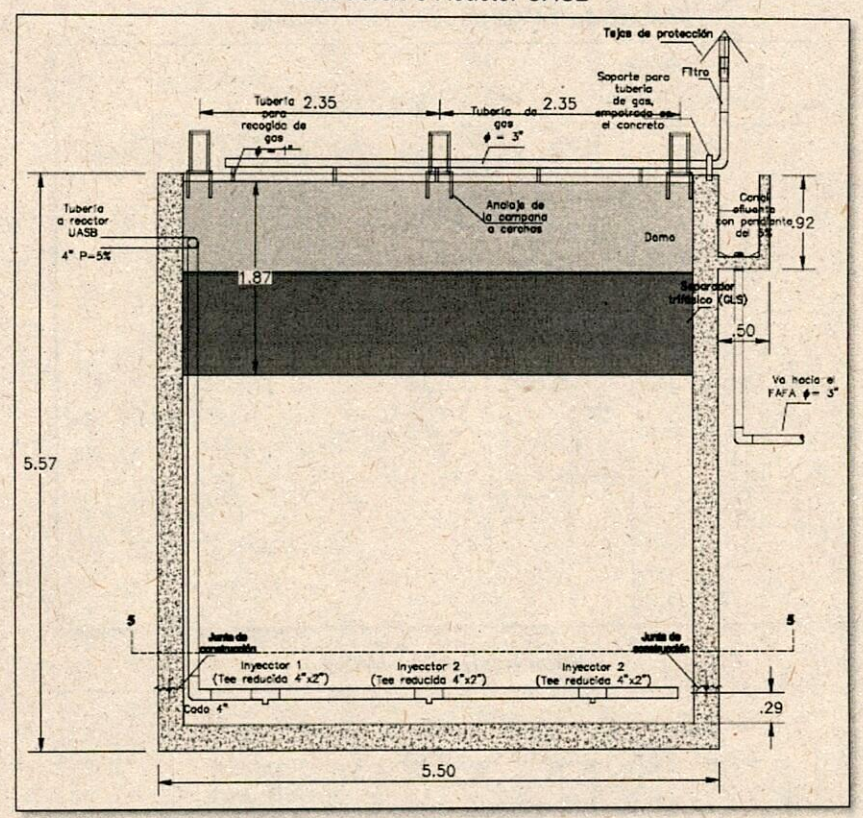


Ilustración 4 *Inyectores Reactor UASB*

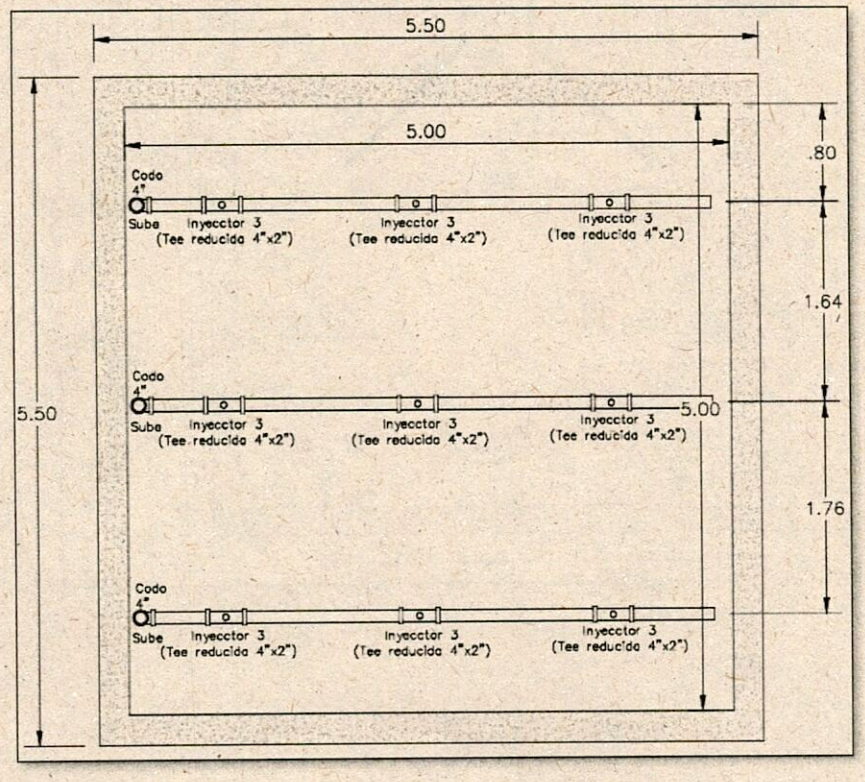


Ilustración 5 *Reactor UASB*

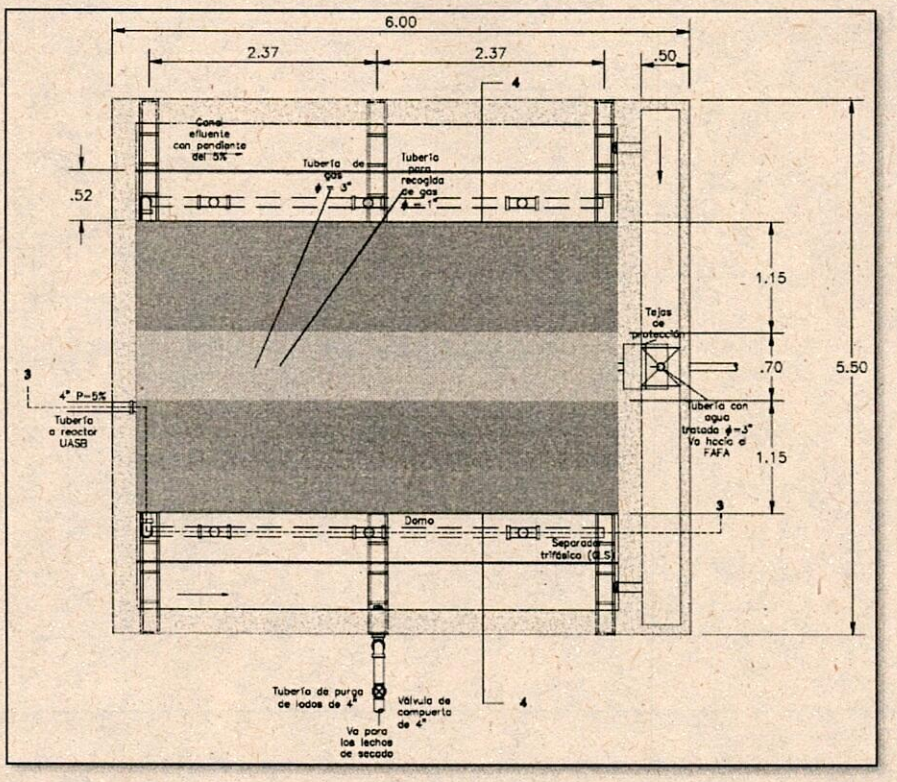


Ilustración 6 *FAFA*

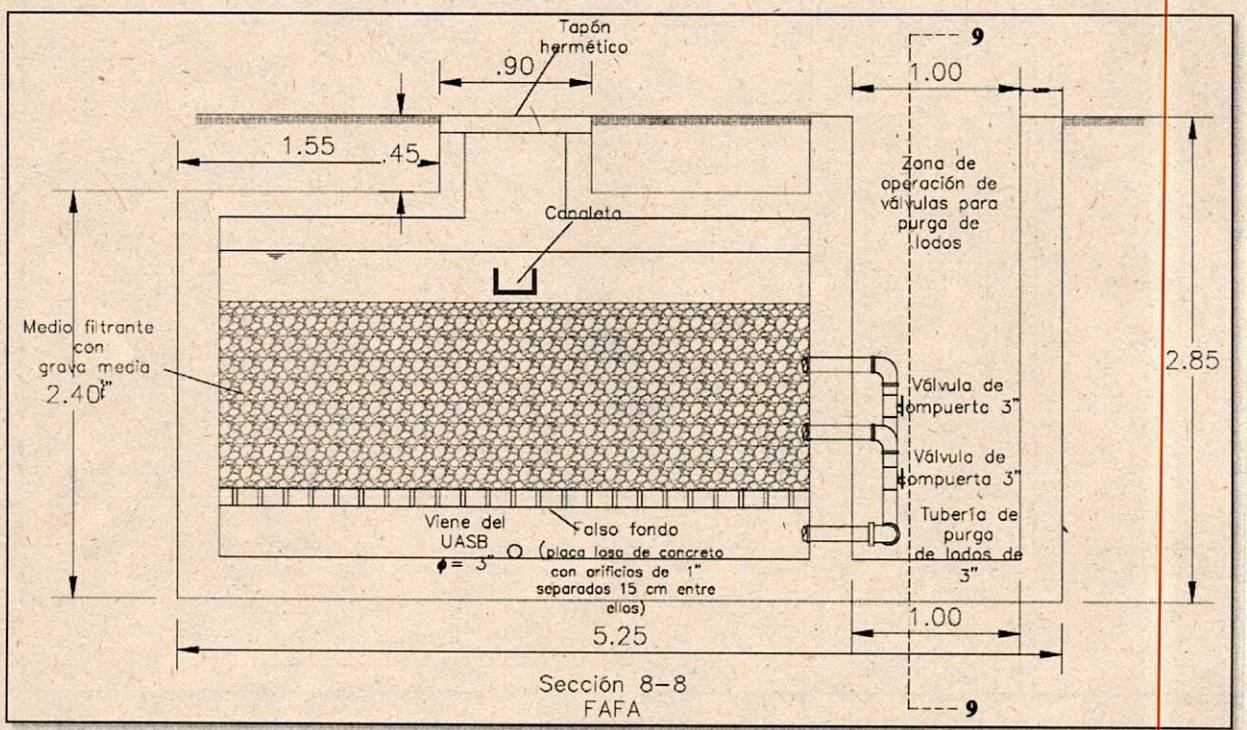


***Ilustración 7** FAFA*

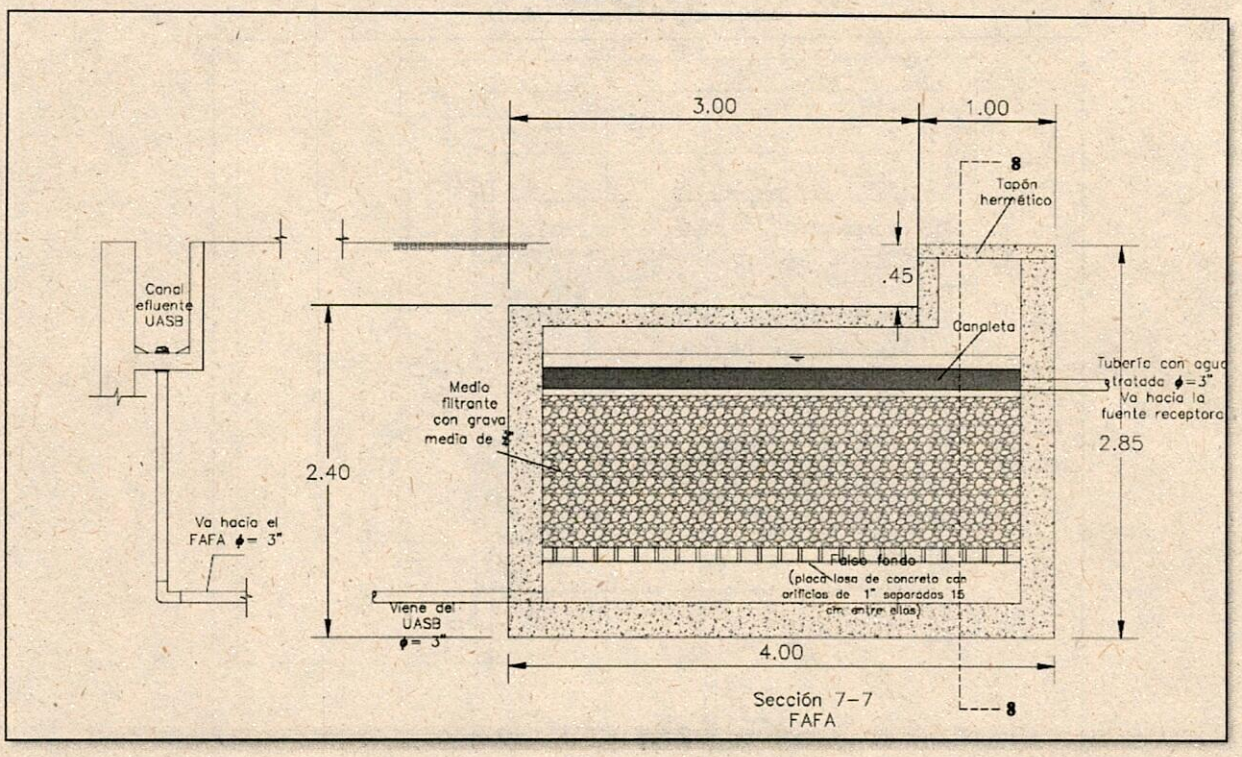


***Ilustración 8** FAFA*

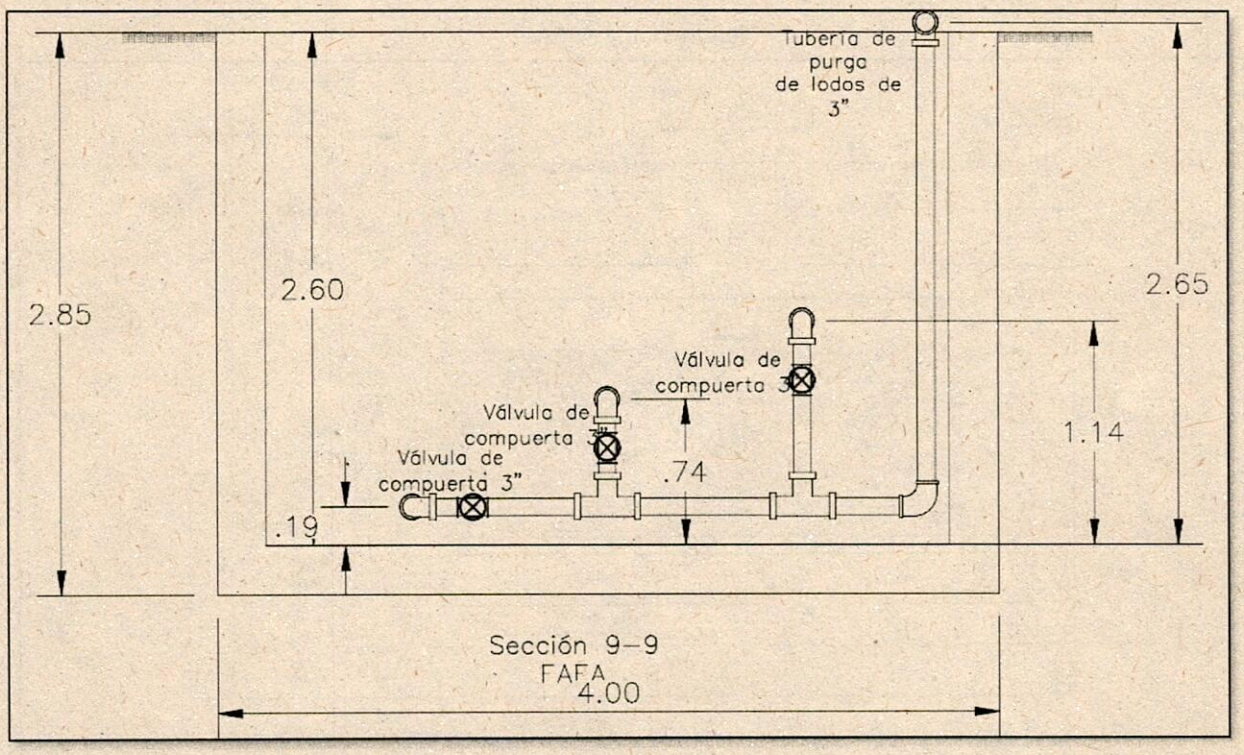


Ilustración 9 *Lecho de Secado*

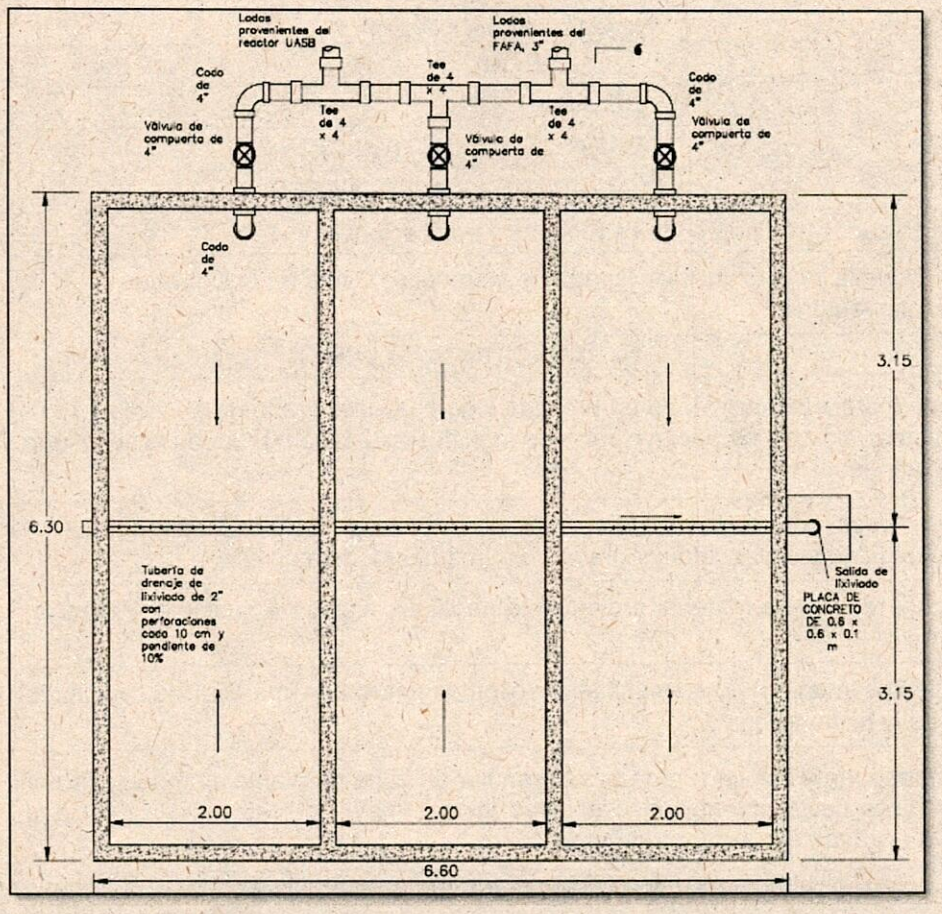
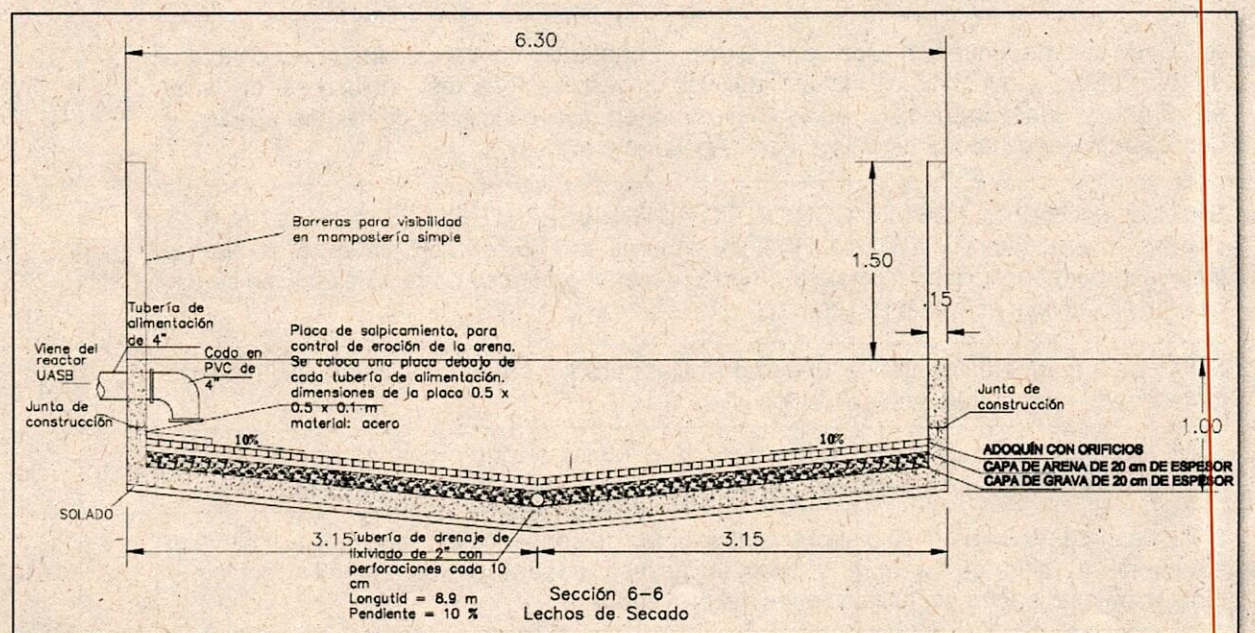


Ilustración 10 *Lecho de Secado*



Las cantidades de obra se relacionan a continuación:

Tabla 1 *Cantidades de Obra*

PTAR			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**
3	**OBRA CIVIL E INSTALACIÓN**		
3.1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
3.1.1	Localización, trazado y replanteo, de estructuras y edificaciones.	m2	40
3.1.2	Desmonte y limpieza Incluye: incluye regada de material sobrante en el lugar que determine la interventoría.	m2	40
3.2	**EXCAVACIONES Y LLENOS**		
3.2.1	Excavación de material heterogéneo en brechas bajo cualquier grado de humedad de 0-2m en zona verde y/o potreros ; incluye bolas de roca hasta de 0,35m3, y todo lo necesario para su correcta ejecución	m3	398
3.2.2	Excavación en roca con cemento demoledor no explosivo. Incluye desembombe. A cualquier profundidad y bajo cualquier grado de humedad medido en sitio.	m3	20
3.2.3	Cargue, retiro y regada de material proveniente de la excavación a cualquier distancia, medida en sitio.	m3	318
3.2.4	Llenos compactos manual y/o mecánicamente en brechas con material seleccionado proveniente de la excavación.	m3	100
3.2.5	Suministro, transporte y colocación de base granular en zona de planta, compactada por medios mecánicos hasta obtener una densidad igual o mayor del 95% de la densidad obtenida en el ensayo del proctor modificado.	m3	36
3.3	**OBRAS EN CONCRETO Y ACERO**		
3.3.1	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa-60000 PSI, corrugado.	kg	13,659
3.3.2	S.T.C. de losa de fundación, vigas perimetrales y chaflanes sanitarios tanque, en concreto de f'c=28Mpa y e=0.175m, incluye aditivos impermeabilizantes, inclusores de aire, encofrado y desencofrado, curado, aditivos adherencia concretos diferentes edades y demás actividades concernientes al ítem. Acabado a la vista	m2	119
3.3.3	S.T.C. de concreto f'c = 28 Mpa CONCRETO AUTONIVELANTE PLASTICO REL A/C 0.45 TM 3/8" + aire + fibra + EST 4-6 HRS para muros e=0.15 a 0,25m en zona de planta. Incluye impermeabilizante, formaleta y todo lo necesario para su correcta ejecución según diseño. No incluye acero de refuerzo.	m3	83
3.3.4	S.T.C. de impermeabilizante igol denso o similar para superficies verticales. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	477
3.3.5	S.T.I de revoque impermeabilizado en mortero 1:3 para muros con impermeabilizante integral para mortero sika 1 o similar; incluye ranuras, filetes, dilataciones y fajas.	m2	60
3.3.6	S.T.I. de cinta PVC tipo V-10 o similar, entre juntas de construcción de tanques. Incluye el transporte al sitio de la obra y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor.	m	118

3.3.7	S.T.C. de Sellador tipo Igas o similar, para sellar juntas al contacto con el agua, entre juntas de construcción de tanques. Incluye el transporte al sitio de la obra y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor.	m	118
3.3.8	S.T.I de Estructura metálica en cerchas REACTOR ANAEROBICO DE FLUJO ASCENDENTE Y CUBIERTA DE LECHO DE SECADO en ángulo o PTS incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye soldadura, base anticorrosiva, acabado en esmalte. platinas de anclaje y pernos.	kg	2,430
3.3.9	S.T.I. de teja para LECHOS DE SECADO UPVC en 2 mm color blanco. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye canoas.	m2	64
3.4	**TUBERÍAS ACCESORIOS Y EQUIPOS**		
3.4.1	S.T.I de tubería PVC-P RDE 21 Ø4" . Incluye todo lo necesario para su correcta instalación. No incluye accesorios.	m	18
3.4.2	S.T.I de tubería PVC-P RDE 21 Ø3". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación. No incluye accesorios.	m	6
3.4.3	S.T.I de codo 90 PVC-P Ø4". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación	un	15
3.4.4	S.T.I de Tee PVC-P Ø4". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación .	un	5
3.4.5	S.T.I de codo 90 PVC-P Ø3". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación	un	5
3.4.6	S.T.I de Tee PVC-P Ø3". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación .	un	2
3.4.7	S.T.I de tubería PVC-P RDE 21 Ø2" . Incluye todo lo necesario para su correcta instalación. No incluye accesorios.	m	10
3.4.8	S.T.I de Tee PVC-P Ø4x2". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación .	un	9
3.5	**VÁLVULAS**		
3.5.1	S.T.I de válvula de bola Ø4" en acero inoxidable con extremo rosca. Incluye adaptadores macho en PVC-P Ø4" y todo lo necesario para su correcta instalación según planos de diseño.	un	2
3.5.2	S.T.I de válvula de bola Ø3" en acero inoxidable con extremo rosca. Incluye adaptadores macho en PVC-P Ø3" y todo lo necesario para su correcta instalación según planos de diseño.	un	3
3.6	**VARIOS**		
3.6.1	Instalación de Rejilla de cribado fino removible en platinas de lámina de acero inoxidable T304 e nominal=6mm L=0.80m H=40mm; según planos; incluye soldadura, ángulo de apoyo en acero inoxidable de 1-1/2"x1 1/2"3/16", guías laterales con perfiles en C en acero inoxidable Interno= 50mm, pestañas L=30mm e=3/16" .	un	1
3.7	**SUMINISTRO Y TRANSPORTE**		

3.7.1	S.T. de Rejilla de cribado fino removible en platinas de lámina de acero inoxidable T304 e nominal=6mm L=0.80m H=40mm; según planos; incluye soldadura, ángulo de apoyo en acero inoxidable de 1-1/2"x1 1/2"3/16", guías laterales con perfiles en C en acero inoxidable Interno= 50mm, pestañas L=30mm e=3/16" y todo lo necesario para su correcta ejecución .	un	1
4	**OBRA VARIAS**		
4.1	S.T.C. de cuneta perimetral en concreto de 21 Mpa., con un desarrollo de 60 cm y un espesor de 10 cm. Incluye entresuelo de 15 cm en piedra de 2" a 4" y 5 cm en arenilla y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	24
4.2	Suministro y colocación de concreto para anden perimetral e=0.075m y viga cordón 0.20m*0.30m f'c=280kg/cm2. Incluye malla electro soldada D-131; juntas para andenes con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) y polietileno, aditivos impermeabilizantes, inclusores de aire, encofrado y desencofrado, curado, y aditivos adherencia concretos diferentes edades y demás actividades concernientes al ítem. Acabado paleteado y asentado con llana y escobillado.	m2	36
4.3	**GRAVAS Y ARENAS**		
4.3.1	S.T.C. de Grava (Canto Rodado) 1/8" - 1" para Filtros. Incluye transporte al sitio de la obra, acarreos internos y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	m3	10
4.3.2	S.T.C. de Grava (Triturado) 1/4" - 1/8" para Lechos de Secado. Incluye transporte al sitio de la obra, acarreos internos y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	m3	10
4.3.3	S.T.C. Grava de 1/4" - 1 1/2" para Lechos de Secado. Incluye transporte al sitio de la obra, acarreos internos y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	m3	10
4.3.4	S.T.C. de Arena Gruesa para Lechos de Secado. Incluye transporte al sitio de la obra, acarreos internos y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	m3	10
4.3.4	S.T.C. Grava de 3/4" - para FAFA. Incluye transporte al sitio de la obra, acarreos internos y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	m3	40
5	**VARIOS**		
5.1.1	Suministro, transporte e instalación de filtro en tubería perforada PVC Ø=4" corrugada. Incluye material granular de 1/2 a 1" para filtro (H=1.20m, B=0.40m), geotextil NT 1600 y todo lo necesario para su correcta colocación.	m	51
5.1.2	S.T.I. de pasamuro en acero inoxidable Ø=4" BxB, Z=0,15; L=0,35m; incluye Bridas PVC, empaques, tornillería en acero inoxidable y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	5

5.1.3	S.T.I de apoyo sujeción válvulas de los lechos de secado. Incluye abrazadera platina de 1"x1/8" para tubería Ø4", varilla de 1/2" L=0.12 m, platina de 2"x1/8" expansión tipo hembra rosca interna en acero inoxidable y todo lo necesario para su correcta ejecución según planos de diseño.	un	5
5,1.4	S.T.I de falso fondo según diseño. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	21
6	**PAISAJISMO**		
6.1	Plantación de árboles ornamentales para ubicar en las zonas perimetrales de la planta.	un	20
6.2	Suministro, Transporte y Colocación de cerramiento en malla eslabonada calibre 10 ojo No. 5, tubería galvanizada de 2" calibre 14, cerramiento tipo Inder. altura de 3.0m. (Incluye concreto f´c=21 mpa, fundación y sobre cimiento de 2 hiladas en bloque de concreto de 20x20x40). Según planos y especificaciones técnicas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	50
6.3	Suministro, transporte e instalación de puerta doble de acceso en malla eslabonada calibre 10 ojo No 5 de 2,05mx2,20m, marco en tubería galvanizada de 2" calibre 14, según diseño; incluye anticorrosivo y pintura plateada, columnas y anclajes en concreto de 21 mpa, refuerzo, aldaba, candado y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un	1
7	**CONSTRUCCIÓN DE OBRA ELÉCTRICA PTAR**		
7,1	S.T.I de sistema de bombeo de lodos y aguas residuales. Incluye todas las actividades y 2 bombas según diseños. Rejilla de Cribado se paga en su respectivo ítem.	gl	1
	ALCANTARILLADO		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANT**
1.1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
1.1.1	Localización, trazado y replanteo de tuberías de alcantarillado.	m	120
1.1.2	Apertura de camino en zona boscosa y de alta pendiente para el ingreso de materiales y equipo.	m2	72
1.2	**DEMOLICIONES**		
1.2.1	demolición y retiro de losas (e=0,20 m), incluye cargue transporte y botada de escombros en sitio que indique la interventoría.	m3	20
1.3	**EXCAVACIONES Y ENTIBADOS**		
1,3.1	Excavación de material heterogéneo en brechas bajo cualquier grado de humedad de 0-2m incluye bolas de roca de 0,35m3, plástico para protección y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	43
1,3.2	Excavación en roca con cemento demoledor no explosivo. Incluye desembombe. A cualquier profundidad y bajo cualquier grado de humedad medido en sitio.	m3	10
1,3.3	Cargue, retiro y regada de material proveniente de la excavación a cualquier distancia, medida en sitio.	m3	53
1.4	**INSTALACIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y EQUIPOS**		
1.4.1	Instalación de tubería PVC - Novafort Alcantarillado - Ø 100 mm (4")	m	45

14.2	Instalación de tubería PVC - presión - Ø 100 mm (42") RDE 21	m	75
1.5	**LLENOS**		
1.5.1	Suministro, transporte y colocación de triturado ø 3/4" para cimentación de tubería colector San Bernardo.	m3	14
1.8	**SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y EQUIPOS**		
1.8.1	Suministro y transporte de tubería PVC - Novafort Alcantarillado - Ø 100 mm (4")	m	45
18.2	Suministro y transporte de tubería PVC - presión - Ø 100 mm (4") RDE 21	m	75
	ELECTRICO		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANT**
7	**ACTIVIDADES POZO SECO EBAR**		
7.1	Bomba centrífuga sumergible para pozo seco con P=2HP, incluye pedestal y camisa de enfriamiento	un	2
7.2	niple de Ø4" , extremo brida, de HD	un	2
7.3	S.T.I de VÁLVULA CHEQUE ASIENTO ELÁSTICO AQT DE 4". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación según planos de diseño.	un	2
7.4	Tee de Ø4" x Ø4", extremo brida, de HD	un	2
7.5	Manómetro de 0 a 3 Bar, amortiguación con glicerina	un	2
8	**ACTIVIDADES INSTALACIONES ELÉCTRICAS EBAR**		
8.2	**SISTEMA DE PUESTA A TIERRA**		
8.2.1	Suministro e Instalación de puesta tierra para gabinete de medida según diseño y norma EPM RA4-020	un	1
8.3	**REDES ELECTRICAS INTERNAS**		
8.3.1	Instalación de tablero de control en acero inoxidable para manejo de 2 bombas de 2 HP, Incluye instalación y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	un	1

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

CORPOURABA:

- Ejecutar las actividades del convenio y realizar la supervisión de las mismas, garantizando la correcta realización del proyecto en cuanto a cantidades, calidad de materiales y demás actividades concernientes al objeto del convenio.

- Garantizar la publicación oportuna del proceso contractual, y notificar a CORPOURABA del mismo.

- Garantizar la sostenibilidad y mantenimiento de las infraestructuras construidas y brindar asesorías técnicas a cada uno de los beneficiarios en cuanto a su cuidado y conservación.

- Garantizar el cierre financiero del proyecto.

- Rendir informes parciales y finales al municipio con toda la información de contratación y ejecución de los recursos que hacen parte del convenio.

- Dar los créditos correspondientes al Municipio, en todos los productos derivados de la ejecución del convenio

- Realizar reuniones de divulgación/socialización con la población beneficiaría del convenio, dejando los registros y evidencias de las mismas antes y después del desarrollo de la obra.

- Realizar el proceso contractual para la interventoría de la obra.

MUNICIPIO DE URAMITA:

- Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos del convenio.

- Participar en las reuniones del comité técnico del convenio y determinar las adiciones, modificación o demás asuntos relacionados con el convenio.

- Designar un funcionario (s) para la conformación y participación en el comité técnico del convenio.

- Participar en las reuniones de socialización/divulgación del alcance del convenio a desarrollar.

- Desembolsar los recursos de acuerdo con la forma de pago establecida.

- Acompañar el proceso de socialización

- Las demás que se generen de la naturaleza del contrato.

6. OBLIGACIONES GENERALES:

DE CORPOURABA:

- Garantizar el cierre financiero del proyecto
- Participar en las reuniones del Comité Técnico del convenio y determinar las adiciones, modificaciones o demás asuntos relacionados con el convenio de asociación
- Designar un funcionario (s) para la conformación y participación en el Comité Técnico del Convenio
- Participar en las reuniones de socialización/divulgación del alcance del convenio a desarrollar
- Desembolsar los recursos de acuerdo con la forma de pago establecida
- Las demás que se generen de la naturaleza del convenio.

- Cumplir con el objeto del convenio dentro del término, en el sitio señalado en el mismo y con cada uno de los alcances y actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida, de conformidad con los documentos que hacen parte integral del convenio.
- Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del convenio dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos.
- Aportar la contrapartida para la ejecución de las actividades propias del convenio y presentar los soportes del mismo.
- Concurrir con CORPOURABA a la liquidación del convenio.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Ocho (8) meses

8. LUGAR DE EJECUCIÓN:

E.S.E. Hospital Tobías Duarte, Municipio de Uramita.

9. ANÁLISIS DEL SECTOR:

(Mantener este encabezado)

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Agencia Nacional para la Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, expidió un manual con los aspectos que se deben tener en cuenta, para dicho análisis.

Igualmente, el Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 que indica que las entidades deberán identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales directas o indirectas, con el fin de definir las reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación.

Para lo cual esta Entidad se permite realizar el siguiente análisis del sector, con el fin de establecer el valor económico del contrato de la siguiente forma:

CORPOURABA es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley 99 de 1993, integrada por 19 municipios que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica e hidrogeográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la Ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollos sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollos Sostenible.

CORPOURABA para cumplir con su función de ejecutar políticas, planes y programas nacionales en materia de Gestión Integral del Recurso hídrico, como marco orientador de la gestión ambiental se ciñe a las líneas estratégicas y acciones prioritarias del Plan de Gestión

Ambiental Regional (PGAR) 2012-2024 y las acciones establecidas en el Plan de Acción Cuatrienal (PAC) 2024-2027.

En virtud de lo anterior, CORPOURABA lleva a cabo su contratación conforme a las normas vigentes, en especial la Ley 80 de 1193, modificada por la Ley 1150 de 207, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas en la materia.

Se realizó cotejo de precios unitarios y cantidades de obra del proyecto, respecto al mercado actual y proyectos similares previamente viabilizados por CORPOURABA, encontrando que estos se encuentran acorde a sus similares.

Igualmente, las obras deben ser desarrolladas por firmas con la experiencia idónea y afines a la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN:

Los costos de las actividades a desarrollarse en el marco de la ejecución del proyecto, se estimaron teniendo en cuenta el análisis de precios unitarios – APUs de cada una de estas, lo cual permitió establecer un valor total para el proyecto de **$ 833,289,664**, discriminados de la siguiente forma:

Tabla 2 *Inversión*

INVERSIÓN PROYECTO	
DESCRIPCIÓN	**COSTOS DIRECTOS**
OBRA CIVIL	$ 599,353,085
SUMINISTROS	$ 6,409,350
ADMINISTRACIÓN	$ 141,808,986
UTILIDAD	$ 29,967,654
INTERVENTORÍA DEL PROYECTO	$ 55,750,589
TOTAL INVERSION PROYECTO	**$ 833,289,664**
TOTAL CONVENIO	**$ 777.539.075**

Vale la pena aclarar que, para la interventoría se realiza un proceso de contratación independiente a este convenio por valor proyectado de **$ 55,750,589.**

11. FORMA DE PAGO

La forma de pago será de la siguiente forma: el valor total a cofinanciar por parte del municipio se desembolsará a una cuenta establecida por CORPOURABA, quien será el ejecutor del convenio. Desde esta cuenta se realizarán los pagos mediante actas de avance de obra, previo visto bueno del supervisor y acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA.

12. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

Revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-14. (cuando aplique)

13. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Verificación del rubro vs obligaciones específicas

NUMERO CDP	FECHA CDP	VALOR	FIRMA JEFE PRESUPUESTO
101 Municipio	14/02/2025	$ 200.000.000	En efectivo

NUMERO CDP	FECHA CDP	VALOR	FIRMA JEFE PRESUPUESTO
172	28/02/2025	$ 577.539.075	

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO
2.3.2.02.02.005.32.03.0900403.32.54290.1.0.01.1.2.3.2.10	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil	Tasa Retributiva
2.3.2.02.02.005.32.03.0900401.32.54290.1.0.01.1.2.3.2.10	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil	Tasa Retributiva

14. NOMBRE DEL (LOS) PROGRAMA(S) QUE SOPORTA(N) EL CONTRATO/CONVENIO:

CDP	**172**
Programa	**Gestión Integral del Recurso Hídrico**
Subprograma	**Gestión Integral del Recurso Hídrico**
Proyecto	**Descontaminación del recurso Hídrico**

15. CERTIFICACIÓN QUE EL PROCESO ACTUAL DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE COMPRAS:

CÓDIGO COLOMBA COMPRA EFICIENTE		DESCRIPCIÓN
Grupo	**Código UNSPC y Plan Anual**	
F	**72121505**	**Servicio de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y aguas negras**
FIRMA DEL ALMACENISTA		

16. CERTIFICACION Y SOLICITANTES:

Los firmantes en este espacio certificamos que, previa a la suscripción de esta solicitud de contratación, hemos verificado: 1) Que la presente solicitud está incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones definido para la Entidad y, 2). Que existen recursos disponibles en el presupuesto de la Entidad para respaldar la obligación correspondiente.

Por lo anterior solicitamos adelantar el trámite contractual.

TÉCNICO RESPONSABLE	SUBDIRECTOR DEL ÁREA	RESPONSABLE DEL PROYECTO
Firma	Firma	Firma
Nombre: Juan Fernando Gómez	Nombre:	Nombre: Juan Fernando Gómez
Cargo: Profesional Especializado	Cargo:	Cargo: Profesional Especializado

17. SUPERVISOR PROPUESTO Y/O PERFIL DEL SUPERVISOR – INTERVENTORÍA:

NOMBRE Y NRO. DE C.C.	CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO
Eduardo Enrique Perez Bermúdez	Profesional Universitario eperez@corpouraba.gov.co

18. RELACIÓN DE ANEXOS:

CDP 172 Corpourabá
CDP 101 Municipio

19. INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE LA SOLICITUD:

Nombre:	
Firma:	
Fecha:	

CORPOURABA
07 MAR 2025
11:56 am.
CONTRATACIÓN